

RESOLUCIÓN Nº: 1667/13.-

Ramallo, 10 de octubre de 2013

VISTO:

El desarrollo que el ajedrez educativo ha adquirido en nuestra comunidad; y

CONSIDERANDO:

Que el ajedrez potencia las habilidades y potencialidades de los niños, niñas y adolescentes;

Que en la localidad de Pérez Millán el desarrollo del ajedrez a través de las Escuelas Primarias 16 y 24, tiene cinco años de vigencia ininterrumpida y llevado adelante por el Prof. Hugo Monzón;

Que este deporte ha logrado incluir a niños, niñas y adolescentes sin distinción de clases sociales, desarrollo económico de la familia o posición social;

Que trabajar desde la inclusión y el derecho indelegable a jugar, divertirse y tener adultos responsables que los promuevan, es cumplir claramente con la Convención de los Derechos del Niño;

Que la implementación del Programa Jaque Mate Municipal conjuntamente con el Programa Provincial y Nacional de Ajedrez, están posibilitando que todas las Escuelas del Partido de Ramallo se sumen a la participación en la práctica del ajedrez;

Que el ajedrez desarrolla potencialidades como el compañerismo, cuidado de la naturaleza, respeto mutuo entre los jugadores;

Que las Escuelas Primarias Nº 16 y 24 de Pérez Millán participaron del 11º Encuentro Nacional de Ajedrez para Escuelas Primarias en la Ciudad de Mendoza los días 25; 26 y 27 de setiembre del año en curso;

Que los niños y niñas participantes representaron a sus respectivas escuelas, a la localidad de Pérez Millán, al Partido de Ramallo y al Programa Municipal de Jaque Mate;

Que ambas escuelas fueron dos de las cuatro que representaron a la Provincia de Buenos Aires, obteniendo importantes logros;

Que la Escuela Técnica Nº 2 Bonifacio Velázquez de la Localidad de Villa Ramallo y el Anexo Pérez Millán han participado del Encuentro Estudiantil Nacional de Resolución de problemas a través del ajedrez los días 9 y 10 de octubre de 2013 en la Ciudad de Posadas;

Que es necesario reconocer el acompañamiento tanto de la Subsecretaría de Educación Municipal como del Inspector Jefe de Educación Prof. Mario del Arco;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicítase a los alumnos: **Uriel SANDIAES; Santiago MALET; Fausto ----- ROMA** y a la Sra. Directora Prof. **Hebe FORESSI** representantes de la Escuela Nº 16 por su destacada participación en el 11º Encuentro Nacional de Ajedrez

para Escuelas Primarias llevado a cabo los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2013 en la Ciudad de Mendoza.-----

ARTÍCULO 2º) Felicítase a los alumnos: **Albertina MONTOTO; Milagros SFERRA; Rodrigo VIDELA** y a la Sra. Directora **Prof. Stella Maris ARIAS** representantes de la Escuela Nº 24 por su destacada participación en el 11º Encuentro Nacional de Ajedrez para Escuelas Primarias llevado a cabo los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2013 en la Ciudad de Mendoza.-----

ARTÍCULO 3º) Felicítase a los alumnos: **Agustín BERDULLAS, Santiago BELLOCHIO, Lautaro ROMA** y a la docente **Prof. Magalí BAER**, representantes de la Escuela de Educación Técnica Nº 1 y su Anexo de Pérez Millán por su destacada participación en el Encuentro Estudiantil Nacional de Resolución de Problemas a través del ajedrez los días 9 y 10 de octubre de 2013 en la Ciudad de Posadas.-----

ARTÍCULO 4º) Felicítase al Maestro de Ajedrez Educativo **Sr. Hugo Monzón** por su empeño diario en el desarrollo del Ajedrez en el Partido de Ramallo y por su accionar permanente en la inclusión de niños, niñas y adolescentes que coadyuvan al crecimiento de una comunidad más justa y solidaria.-----

ARTÍCULO 5º) Felicítase a los Sres. **Nicolás BARBARITO y Prof. Jorge BERGUIER** Coordinador Provincial y Nacional respectivamente del Programa de Ajedrez Educativo por su compromiso con la niñez y adolescencia del Partido de Ramallo.-----

ARTÍCULO 6º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2013.-----